

**INFORME DE LA COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE CULTURA, SOBRE
LOS AVANCES DEL PLAN DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE
(ENERO-MARZO) DEL AÑO 2019.**

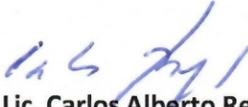
Con el objetivo de fomentar el ejercicio de una cultura ética en el buen desempeño de la gestión pública, apegado a la ética, a las normas de integridad, a los procedimientos y normas vigentes, la Comisión de Ética Pública (CEP), del Ministerio de Cultura, desarrolló una serie de actividades dentro del plan de trabajo, en el Primer Trimestre del año.

Durante el periodo enero-marzo fueron realizadas varias acciones con la participación de los servidores públicos, de la sede principal de la entidad, como la aplicación de encuesta para medir el conocimiento de los mismos sobre temas relacionados a la ética, integridad, transparencia y prácticas anti-corrupción, la cual fue tabulada y los resultados remitidos a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

De igual manera, se mantuvo la promoción (vía correo electrónico institucional), sobre las formas en la que los empleados pueden acceder a solicitar asesorías o realizar denuncias éticas, el uso del buzón de denuncias y los medios de contactos disponibles con los miembros de la CEP. También la actualización de los registros de casos; dependencias; bases de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes, funcionarios nombrados por decreto presidencial en la institución y compromisos del comportamiento ético (Código de Pautas Éticas).

Todas las actividades fueron coordinadas por la Comisión de Ética Pública (CEP), del Ministerio de Cultura, con la anuencia de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), con el fin de concienciar y dotar a los servidores públicos de la institución, de conocimientos y principios éticos indispensables en beneficio social.

Comisión de Ética Pública-MINC.



Lic. Carlos Alberto Reyes
Coordinador General



Lic. Dignora A. Herrera Mateo
Secretaria